FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA.

PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FDLC-LP-002-2025

ADENDA No. 01

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO, LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL URBANA LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO, DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA EN BOGOTA D.C"

Que el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria (FDLC), en concordancia con los principios de selección objetiva y transparencia que rigen la contratación estatal y en aras de hacer prevalecer la norma superior y su regulación específica dictada al tenor del artículo 209 ibídem, que resalta las características de la función administrativa, citando entre ellas las prerrogativas propias de esta, así: *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad…";* mediante el presente documento expide la Adenda No. 01, advirtiendo que la modificación aquí consignada prevalece sobre las indicadas inicialmente en el documento de estudios previos, pliego de condiciones, formatos, formulario, anexos y lo consignado en la plataforma SECOP II, del **LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLC-LP-002-2025.**

Que, la entidad estableció en el cronograma del proceso, la fecha límite, esto es hasta el treinta (30) de julio de 2025, el plazo máximo para la expedición de Adendas, no obstante de acuerdo a una observación extemporánea recibida el domingo tres (03) de agosto de 2025 (3/08/2025 a las 8:28 PM) por parte de un posible proponente y de conformidad a la respuesta de la misma, se hace necesario realizar la aclaración sobre el FORMULARIO 1 y asimismo, modificar el cronograma del proceso, lo anterior para garantizar los principios de Legalidad, transparencia, publicidad y selección objetiva, asegurando la pluralidad y concurrencia de oferentes al proceso, motivo por el cual se hace necesario modificar el documento y ajustar el cronograma, garantizando la selección objetiva para el presente proceso, de la siguiente manera:

PRIMERO: Modificar en la plataforma SECOP II, la sección "**CRONOGRAMA**", por los motivos expuestos anteriormente.

SEGUNDO: Modificar el documento "Anexo 2 Cronograma – DEFINITIVO" a "Anexo 2 Cronograma – ADENDA" de la siguiente manera:

Actividad	Fecha
Publicación del aviso de convocatoria pública	AGOTADO
Publicación Estudios y Documentos Previos	AGOTADO
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	AGOTADO
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	AGOTADO
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	AGOTADO
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	AGOTADO
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	AGOTADO
Publicación del pliego de condiciones definitivo	AGOTADO
Audiencia de asignación de Riesgos	AGOTADO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA.

PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. FDLC-LP-002-2025

ADENDA No. 01

Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	AGOTADO
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	AGOTADO
Plazo máximo para la expedición de Adendas	04 de agosto de 2025
Fecha de cierre	11 de agosto de 2025 09:00 A.M
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	11 de agosto de 2025 09:20 A.M
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	13 de agosto de 2025
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	21 de agosto de 2025
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	22 de agosto de 2025
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	25 de agosto de 2025 10:00 a.m
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	26 de agosto de 2025
Firma del Contrato	27 de agosto de 2025
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	28 de agosto de 2025
Aprobación de garantías	29 de agosto de 2025

TERCERO: Modificar el documento formulario de propuesta económica, de conformidad con la respuesta a observaciones por parte de la entidad, en tal sentido, el formulario definitivo para presentar la oferta económica corresponde al denominado: **Formulario 1 ADENDA Presupuesto Oficial CCE-EICP-FM-14 V4 30-07-2024 DEFINITIVO**

CUARTO: Los demás aspectos no modificados por medio de la presente adenda permanecen inalterables.

Atentamente,

ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO.
Alcaldesa Local de La Candelaria

Proyectó: Juan Sebastián Traslaviña Sanmiguel – Abogado contratación FDLC.

Aprobó: Vivian L. Prieto T. - Abogada especialista FDLC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.